



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metepiec, México a 26 de Abril de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-002-12

FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO SEDAGRO-CAF-IR-002-12, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, GIRO 2111 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SUBGIRO 2111A. PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida número SEDAGRO-CAF-IR-002-12, instaurada por los requerimientos formulados por la Coordinación de Administración y Finanzas; referente a la Adquisición de Papelería.

- 1) Que a través de los presupuestos autorizados del Ejercicio 2012 a las Direcciones Generales, Oficina del Secretario y Coordinaciones de esta Secretaría, se asignaron y autorizaron los recursos con cargo al Gasto Corriente 2012 por un monto de \$ 201,226.01 (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N) de la Adquisición de Papelería, a través de la modalidad de Invitación Restringida.
- 2) Tomando en consideración el Acta número VIII de fecha 24 de Abril de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios y de acuerdo a la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicios Número 004 de la Coordinación de Administración y Finanzas para el Programa de Gasto Corriente 2012 una vez cumplidos los requisitos y efectuada la Invitación Restringida, se autoriza la Adquisición de Papelería, con fundamento en los Artículos 13.1 fracción I, 13.4, 13.22 y 13.41 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84, 87 y 91 de su Reglamento.

RESULTANDO

Que de la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicio Número 004 para el Gasto Corriente 2012, de la Coordinación de Administración y Finanzas requirió al Presidente del Comité de Servicios, la Instauración del Procedimiento Adquisitivo mediante la modalidad de Invitación Restringida la Adquisición de Papelería, mencionada(s), correspondiente(s) al giro 2111 Materiales y Útiles de Oficina, subgiro 2111A. Papelería y Útiles de Oficina, contando con un presupuesto disponible de \$201,226.01 (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metepec, México a 26 de Abril de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-002-12

Se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios, para instaurar el procedimiento para la Adquisición de Papelería, declarándose el inicio del acto y en sesión permanente para adjudicar y posteriormente dictaminar y fallar de acuerdo al plazo establecido en el Acta número VII de fecha 27 de Abril de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios.

El GRUPO HUSSON S. de RL DE CV., fue la empresa que adquirió bases y se presento al Acto de Presentación Apertura y Evaluación de Propuestas.

1.- La propuesta económica presentada por la empresa: GRUPO HUSSON S. DE RL DE CV., la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en la invitación, previo análisis de la misma, se determino que el precio ofertado en el Anexo UNO está dentro del precio de mercado cotizando 70 claves de verificación por un monto de \$ 156,622.52 la documentación recibida consta de 15 (quince) fojas.

I. En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 13.36 fracción VII que al calce dice "Una vez efectuada la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se formulara el dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento y el análisis de las propuestas;" y 13.43 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, de acuerdo al Acta No. VIII de fecha 24 de Abril del Comité de Adquisiciones y Servicios, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO de la presente Adjudicación Directa, tal y como se describe en el Anexo UNO.

Resultando de lo anterior se adjudica a los siguientes proveedores: "GRUPO HUSSON S. DE RL DE CV", de acuerdo al cuadro comparativo como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO
2111 70 claves de verificación	GRUPO HUSSON S. DE RL DE CV	\$ 156, 622.52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Meteppec, México a 26 de Abril de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-002-12

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Dictamen de adjudicación se notificará el Fallo a la empresa Adjudicada, que deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de 9:00 a 14:00 horas, para la formalización del contrato en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas derivadas de las disposiciones legales en la materia, su reglamento y demás leyes que resulten aplicables.

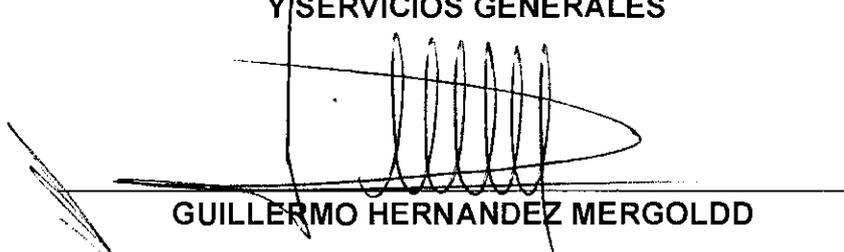
TERCERO.- La empresa adjudicada deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega para el ANEXO UNO dentro los 05 días hábiles a partir de la firma del contrato.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

Meteppec, México, 26 de Abril de 2012.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



GUILLERMO HERNANDEZ MERGOLDD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Metepéc, México a 26 de Abril de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-002-12

NOTIFICACION DEL FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

GRUPO HUSSON, S.A. DE C.V.

C. RAUL VICENTE ESTRADA VALLEJO